



## LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO Y LA FACULTAD DE MEDICINA



De conformidad con los artículos 2° apartado B fracción I, II y 3° de la Constitución, 1°, 2°, 3°, 4°, 5°, 6° de la Ley Orgánica, así como los artículos 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 fracción I inciso a), fracción II inciso a) párrafo primero, fracción III inciso a), 113 fracción XXI, XXII del Estatuto Orgánico y los artículos 1, 2 fracción VII, VIII, XIX, XX, XXXIII, XXXV, artículos 20 fracción I, 21, 23, 24, 25, 28, 33, 45, 57 fracción II, 63, 64 del Reglamento de Estudiantes, todos de la Universidad Autónoma de Querétaro.

### C O N V O C A

A todos los interesados en cursar la **Licenciatura de Médico General** o la **Licenciatura en Odontología**, a cumplir uno de los prerrequisitos consistente en el Curso Premédico o Curso Preodontológico y exámenes para participar en el Proceso de Selección y Admisión ciclo julio – diciembre 2017 bajo las siguientes

#### **BASES GENERALES:**

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para la **Licenciatura de Médico General** y la **Licenciatura en Odontología** mismos que permiten a los aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

*La Facultad de Medicina informa que este proceso de selección está dirigido únicamente a los aspirantes que no fueron aceptados en el **Curso Propedéutico inmediato anterior (ciclo enero-junio 2017)** y solo podrán quedar inscritos en el proceso de selección aquellos solicitantes que cumplan con los requisitos y realicen el trámite y pago correspondiente dentro de las fechas establecidos en esta convocatoria.*

## INFORMACIÓN GENERAL:

### A. Características del programa educativo

#### Licenciatura de Médico General:

##### Objetivo General

Formar Médicos Generales capaces de contribuir y/o restituir es su caso la salud individual y colectiva mediante una práctica profesional competente, ética, humanística y científicamente fundada, que se actualicen de conformidad con los avances del conocimiento médico y que respondan cabalmente a las necesidades de atención para la salud que demanda la sociedad.

##### Objetivo Específico

Formar Médicos Generales que capitalicen sus propias potencialidades y capacidades en el desarrollo de habilidades y destrezas para ejercer una práctica médica general exitosa en beneficio personal y de la sociedad, capaces de insertarse en cualquier ámbito de trabajo dar soluciones efectivas a situaciones concretas que se presentan en la práctica de su profesión.

##### Campo ocupacional del egresado (a)

El egresado de la Licenciatura de Médico General será competente para desempeñarse en:

- Sector Público: Hospitales, Centros de Salud, Programas Asistenciales, Servicios de Emergencias.
- Sector Privado: Hospitales, Clínicas, Sanatorios, Servicios de Emergencias.  
Médicas, práctica privada independiente
- Sector de Obras sociales: Públicas y Privadas.
- Docencia: a nivel técnico, bachillerato y licenciatura.
- Investigación: Integración a equipos multi e interdisciplinarios del área de la salud.

<b>ESTRUCTURA CURRICULAR</b>	
<b>Nivel Académico</b>	Licenciatura
<b>Nombre de los Estudios</b>	Licenciatura de Médico General
<b>Título que otorga</b>	Médico General
<b>Duración del ciclo académico</b>	12 Semestres y un año de Servicio Social

## Licenciatura en Odontología:

### Objetivos

Formar recursos humanos preparados científicamente en el área odontológica, capaces de detectar, prevenir y solucionar problemas del sistema estomatognático, apoyados por una sólida formación científica y humanística, actualizada e interdisciplinaria.

Desarrollar la habilidad y capacidad intelectual y manual que requiere la práctica así como el manejo adecuado del instrumental especializado y de los medicamentos correspondientes. Fomentar y promover valores tales como la honestidad, equidad, seriedad y honradez, de acuerdo a la Normatividad ética y jurídica que rige a las actividades médicas en general.

Características deseables de los aspirantes:

- Interés por las ciencias de la salud
- Capacidad de análisis y síntesis
- Capacidad de decisión y autocrítica
- Capacidad psicomotriz manual
- Personalidad creativa y dinámica
- Inquietud científica
- Dedicación al estudio
- Capacidad de observación y meticulosidad.

Estructura del Plan de estudios:

Se establecen 4 EJES DE FORMACIÓN integrados por núcleos de conocimientos sobre los que se sustenta el proceso centrado en el aprendizaje de la licenciatura en odontología:

1. Eje Prevención y Rehabilitación
2. Eje Básico y Quirúrgico
3. Eje de Investigación
4. Eje Social y Administrativo

<b>Nivel académico</b>	Licenciatura
<b>Nombre</b>	Licenciatura en Odontología
<b>Título que se otorgará</b>	Licenciado en Odontología
<b>Duración del ciclo académico</b>	10 semestres 1 año de servicio social obligatorio

Para mayores detalles sobre los programas visitar la página web:

<http://www.uaq.mx/index.php/oferta-educativa/programas-educativos/fm>  
<http://medicina.uaq.mx/>

#### **B. Objetivos del curso premédico/ preodontológico:**

- Propiciar que el aspirante analice y reflexione sobre los aspectos que intervienen en la elección de la Licenciatura en Medicina General o la Licenciatura en Odontología.
- Proporcionar al aspirante una introducción general de las competencias que aborda el Plan de Estudios MED 13 y ODO10 en sus respectivos ejes curriculares.
- Fomentar las capacidades y actitudes que el aspirante desarrolló en el bachillerato.
- Propiciar que los aspirantes a la Licenciatura de Médico General conozcan los fundamentos de asignaturas básicas en la formación del médico de práctica general (Anatomía, Fisiología, Bioquímica y Biología Molecular)
- Propiciar que los aspirantes a la Licenciatura en Odontología conozcan los fundamentos del área odontológica.

#### **Modalidad:**

El curso se imparte a distancia a través del sitio de internet “Propedéuticos UAQ” ([http://uagedvirtual.uaq.mx/prope\\_medicina/](http://uagedvirtual.uaq.mx/prope_medicina/)) en esta plataforma encontrarán: Los materiales de estudio, sección de chat donde el aspirante tiene oportunidad de interactuar con los maestros del curso para la resolución de dudas, foros académicos que se imparten al término de cada módulo y en la sección de Novedades dentro de la sección “Orientación Educativa” se envía información relevante en relación al curso, así como, notificaciones personales y avisos generales.

#### **Duración del Curso:**

Del 28 de agosto al 17 de noviembre del 2017.

**Costo:**

El costo del curso es de \$4,000.00 (cuatro mil pesos M.N.) incluye el EXAN II

**Contenido**

El curso está conformado por los siguientes módulos: Para aspirantes a la Licenciatura de Médico General:

- Fundamentos de Anatomía
- Fundamentos de Fisiología
- Fundamentos de Bioquímica
- Fundamentos de Ecología Medica

Para aspirantes a la Licenciatura en Odontología:

- Orientación Educativa
- Historia de la Odontología
- Embriología oral
- Materiales dentales
- Odontología preventiva
- Anatomía dental
- Anatomía humana

**Es requisito indispensable para este proceso de selección tomar el curso propedéutico que imparte por línea la Facultad de Medicina de la UAQ, no se aceptan cursos de otras instituciones educativas ni los impartidos por otros planteles de la UAQ**

**C. Requisitos de inscripción:**

- Haber estado inscrito en el Propedéutico de Medicina u Odontología 2017.
- Haber presentado examen EXCOBA

### C. Procedimiento de inscripción:

\*\*

i) Acudir del 31 de julio al 11 de agosto del 2017 en horario de 9:00 a 14:00 hrs. a la ventanilla del proceso de admisión en la Facultad de Medicina para:

- Entregar la hoja del resultado del EXCOBA
- Recoger recibo de pago del curso premédico / preodontológico

ii) Pagar el recibo del curso premédico o preodontológico en los bancos indicados o en cajas de Rectoría

ii) Entregar en la ventanilla del proceso de admisión en la Facultad de Medicina:

- Original y copia del recibo pagado y sellado por el banco o cajas de Rectoría
- Dos Fotografías tamaño infantil reciente blanco y negro o a color
- Un sobre tamaño carta sin broche color beige
- Recoger calendario del curso y contraseña para ingresar al campus virtual donde estará el material del curso

**Fecha límite para entregar recibo pagado y fotografía 18 de agosto del 2017**

#### **NOTA IMPORTANTE:**

**A TODOS LOS ASPIRANTES SE LES SOLICITA CONSERVAR LA COPIA SELLADA DEL RECIBO DE PAGO QUE SERA SU IDENTIFICACION Y PASE PARA LOS EXAMENES.**

## E) Exámenes:

La aplicación del Examen EXANI II de selección se realizara el domingo 22 de octubre a las 10:00 de la mañana en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

La aplicación del examen del curso premédico y preodontológico será el domingo 19 de noviembre a las 10:00 horas en las instalaciones de la Facultad de Medicina.

Para presentar ambos exámenes se le solicita al aspirante:

- ✓ Ser puntual
- ✓ Presentarse sin objetos (Mochilas, cuaderno, bolsas de cualquier tipo etc.)
- ✓ Presentar la copia del recibo de pago del curso Premedico/Preodontologico sellado por la Coordinación de Ingreso con Fotografía.
- ✓ No se permitirá el acceso a los exámenes a los aspirantes que no se identifique a través de este documento.
- ✓ Llevar únicamente Lápiz del No. 2 o 21/2, goma, sacapuntas y pluma.
- ✓ Al ingresar a los salones **NO SE PERMITE EL USO DE DISPOSITIVOS ELECTRÓNICOS COMO CALCULADORAS, TELEFONOS CELULARES ETC. Antes y durante los exámenes**
- ✓ Ambos exámenes se aplicarán por escrito y tiene una duración de dos horas.

Para el EXANI II el aspirante debe presentar además del recibo de pago con fotografía el “pase de examen” que se obtiene al realizar el registro del examen.

### Exani II de selección (CENEVAL)

Es una prueba que proporciona información integral sobre quiénes son los aspirantes que cuentan con las mayores posibilidades de éxito en los estudios de nivel superior y cuál es su nivel de desempeño en áreas fundamentales para el inicio de los estudios superiores.

La versión que se aplicará en este proceso es el **EXANI II Admisión** (selección) que explora competencias genéricas predictivas en las áreas del pensamiento analítico y competencias comunicativas del español. Su propósito es establecer el nivel de potencialidad de un individuo para lograr nuevos aprendizajes, por lo que todo sustentante debe responderlo. Ofrece a las instituciones usuarias información útil para la toma de decisiones sobre la admisión de los aspirantes.

El EXANI II consta de 110 preguntas el tiempo máximo para responderlo es de 2 horas. Para mayores informes sobre este examen y descargar la guía de estudios visite la página: <http://www.ceneval.edu.mx/ceneval-web/content.do?page=1738>

## **F) RESULTADOS:**

El puntaje final se obtiene por los resultados obtenidos del Examen Nacional de Ingreso (EXANI II) el cual tiene un valor de 30% y por el resultado del examen del curso Premédico o Preodontológico que tiene un valor de 70% del puntaje total.

## **G) SELECCIÓN:**

La Facultad de Medicina dispone únicamente de **60 espacios para la Licenciatura de Médico General y 30 para la Licenciatura en Odontología** por lo que dichos lugares serán ocupados por los aspirantes que obtengan la puntuación final más alta producto de los dos exámenes.

## **H) PUBLICACIÓN DE RESULTADOS:**

- El resultado del examen EXANI II será publicado en el campus virtual durante la tercera semana de noviembre del 2017
- El resultado del examen premédico y preodontológico será publicado dentro del campus virtual el 08 de diciembre del 2017.
- Las listas con el puntaje final y punto de corte se publicarán en el campus virtual el 18 de diciembre del 2017 a las 14:00 hrs.
- Para los aspirantes seleccionados se describirá en el campus virtual el procedimiento y los requisitos de inscripción

## **I) Consideraciones Generales**

- En virtud de que es un programa que busca propiciar que el aspirante analice y reflexione sobre los aspectos que intervienen en la elección de la Licenciatura en Medicina General o la Licenciatura en Odontología, además de que el aspirante tenga una introducción general de las competencias que aborda el Plan de Estudios MED 13 y ODO10 en sus respectivos ejes curriculares y que la forma de evaluar es por medio de un examen escrito que se aplica al finalizar el curso, no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).



- La Universidad Autónoma de Querétaro **no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso**, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria. **NO HAY PRORROGA DE PAGOS**
- Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso al curso o taller, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se le negará el ingreso a cualquier programa educativo de esta Universidad, por actuar de forma contraria a los principios que la rigen.
- Si el aspirante ya fue alumno de algún programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso** de acuerdo a la Normatividad Universitaria; favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.

DADA A CONOCER EL 3 DE JULIO DEL 2017

A T E N T A M E N T E

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”  
COORDINACIÓN DE INGRESO Y CALIDAD  
EDUCATIVA DE LA FACULTAD DE  
MEDICINA

Para informes

C.P Martina Jiménez Bárcenas

Tel. (442) 192-1200 ext. 6212

admisiones.fme@uaq.mx

Coordinador de Ingreso

Dr. León Sánchez Fernández

Tel. (442) 192-1200 ext. 6218

Clavel No. 200 Col . Prados de la Capilla,

C.P. 76170

Querétaro, Qro

Nota: \*\* Esta convocatoria ha sido modificada el 24 de julio de 2017.